

HOTELES Y GESTIÓN, S.A.

Anuncio de reducción de capital social

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que la junta general de accionistas de Hoteles y Gestión, S.A. (la "**Sociedad**") ha acordado, con fecha 25 de noviembre de 2020, la reducción del capital social en la suma de 245.980 euros, quedando fijado en 1.350.000 euros, mediante la amortización de 98.392 acciones propias de la Serie B que se encontraban en autocartera y con la finalidad de amortizar las referidas acciones propias.

En tanto la reducción de capital se ha realizado con cargo a las reservas voluntarias y se ha procedido a la dotación de una reserva por capital amortizado por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas, de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción de capital social, en aplicación de lo previsto en el artículo 335.c) LSC, los acreedores de la Sociedad no tendrán el derecho de oposición a que se refiere el artículo 334 LSC en relación con la reducción de capital acordada.

En Cerler (Huesca), a 25 de noviembre de 2020. La Secretaria del Consejo de Administración, D^a Elena Zabalza Morras.